

COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA NÚM. 1
CURSO 2013/2014

En Mérida, a las 17:30 horas del jueves, 21 de Noviembre 2013, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne la Comisión Permanente de Filosofía para las P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de los Coordinadores de la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, D. Diego Díez García y D. Isidoro Reguera Pérez, con el siguiente orden del día:

1. Informe general P.A.U. para este curso.
2. Constitución de la Comisión, para el curso 2013/2014.
3. Plan de trabajo para el presente curso y constitución, si ha lugar, de Grupo de Trabajo.
4. Otros asuntos.

1. Informe general de la P.A.U. para este curso.

D. Diego Díez García informa a los asistentes de la inclusión en los criterios generales de calificación del examen de Historia de la Filosofía de las P.A.U. de los dos criterios recogidos como sugerencia para la Comisión General de las Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura en el Acta número 3 del curso 2012/2013:

- *Se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes que demuestren un dominio de los elementos anteriores, así como una adecuada presentación y ortografía.*
- *Se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que supongan una mejora en la evaluación objetiva y ecuánime de los mismos.*

Los criterios generales de corrección de la prueba pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001

A continuación, D. Diego Díez García comenta que no se dispone aún de los datos acerca de las notas medias obtenidas por los alumnos que optaron por el examen de Historia de la Filosofía en las convocatorias de la P.A.U. del curso 2012/2013 ni sobre el porcentaje de alumnado que optó por esta materia y por Historia de España. Esta información se incluirá como Anexo en el Acta número 2 de la Comisión Permanente de Historia de la Filosofía para la P.A.U. del curso 2013/2014.

En cuanto al nuevo calendario de las pruebas P.A.U., D. Diego Díez García confirma que la evaluación extraordinaria de 2º de Bachillerato tendrá lugar en la segunda quincena de Junio y que la convocatoria extraordinaria de las P.A.U. se realizará en Julio, no antes de los días 6 o 7 de este mes. Es probable que las fechas de la primera convocatoria de las pruebas no se modifique. Por tanto, los cambios que se realizarán no afectarán al calendario de las actividades docentes de los centros de Educación Secundaria. Ahora bien, los correctores de las pruebas y los representantes de los centros deberán estar disponibles hasta el 30 de Julio.

Por último, D. Diego Díez García señala que las Pruebas de Acceso a la Universidad se prorrogarán hasta el curso 2016/2017 no obstante lo cual no se descarta que se lleven a cabo modificaciones en las mismas.

En relación con estas cuestiones, los profesores y profesoras asistentes a la reunión manifiestan su malestar respecto a los cambios realizados por la Universidad de Extremadura en el calendario de las pruebas y expresan su deseo de reducir los contenidos de la materia dada la dificultad, reconocida por todos los profesores y profesoras de Historia de la Filosofía, de finalizar el temario. D. Diego Díez García responde que la Comisión y el profesorado no pueden modificar la decisión tomada por la Universidad y que tampoco es posible reducir los contenidos mínimos o el modelo de la Prueba durante este curso. Recuerda que la tarea de la Comisión y de los Coordinadores es, fundamentalmente, mediadora y que su objetivo es armonizar los intereses de la Universidad y del profesorado de Educación Secundaria.

2. Constitución de la Comisión para el curso 2013/2014.

A continuación, se procede a la constitución formal de la Comisión Permanente de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2013/2014. D. Diego Díez García recuerda que la Comisión debe estar formada por un número de miembros entre 5 y 15. La constitución de la misma se lleva a cabo ratificando a los miembros pertenecientes a la misma durante el curso anterior y la inclusión de nuevos miembros.

Los miembros de la Comisión para el curso 2013/2014, citados según orden alfabético junto a sus correos electrónicos, son los siguientes:

- D. José Luis Aragón. E-mail: aragonjoseluis@hotmail.com
- D. Víctor Bermúdez Torres: rbermudez68@yahoo.es
- Dña. María Pilar Bernardo García. E-mail: mariabernardog@gmail.com
- D. José Carlos Cubiles. E-mail: cubilesnauta@gmail.com
- D. Manuel Jesús Curiel Arroyo. E-mail: filovalle@gmail.com
- Dña. María López de Bayas Alcántara: mariabayas@gmail.com
- D. Francisco Molina. E-mail: pacofilosofia@gmail.com
- D. José Antonio Palacios. E-mail: yosep.palacios@gmail.com
- D. Diego Alonso Picarzo Jiménez: dpicarzo@EVG.es
- D. Javier Rodríguez Comellas. E-mail: javicomellas@hotmail.com
- D. Eugenio Sánchez Bravo. E-mail: eugeniosanchezbravo@gmail.com

Los Coordinadores de la asignatura para el curso 2013/2014 son:

- D. Diego Díez García. E-mail: diego.diez@gobex.es
- D. Isidoro Reguera Pérez. E-mail: ireguera@unex.es

3. Plan de trabajo para el presente curso y constitución, si ha lugar, de Grupo de Trabajo.

La Comisión se constituye como Grupo de Trabajo. D. Diego Díez García señala que todos los profesores y profesoras de Historia de la Filosofía de la Comunidad de Extremadura pueden formar parte del Grupo de Trabajo aunque no pertenezcan a la Comisión. Por lo tanto, pueden asistir a las reuniones de la mismas y participar en las tareas fijadas para este curso.

Las líneas de trabajo fijadas para el curso 2013/2014, y que en caso de suponer modificaciones que fueran aceptadas por la Comisión General de las Pruebas de Acceso a la Universidad entrarían en vigor en el curso 2014/2015, son las siguientes:

1. Elaboración de propuestas de exámenes basadas en parejas de autores con el objetivo de, finalmente, elevar a la Comisión General de las Pruebas de Acceso a la Universidad la propuesta de dividir el temario de la asignatura en las convocatorias de la P.A.U. de curso posteriores. Igualmente, en relación con esta propuesta, se procederá a la revisión de los textos obligatorios y del número de los mismos.
2. Clarificación de la resolución de la primera pregunta de la prueba dada la ambigüedad detectada en la misma. Se tratará de explicar, de la forma más clara posible, en qué consiste explicar el sentido del texto así como desglosar el reparto de la puntuación asignada al análisis de los términos subrayados en el fragmento. Se contempla la posibilidad de perfilar los contenidos que deberían aparecer en el análisis de los términos y expresiones recogidos en la tabla de campos semánticos.

Si bien estas son las tareas fijadas en esta reunión, D. Diego Díez García indica que pueden añadirse más líneas de trabajo a lo largo del curso y señala, de nuevo, que todos los profesores y profesoras de la materia están invitados a participar en el Grupo de Trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:58 horas.

Mérida, 21 de Noviembre de 2013

Fdo.: Isidoro Reguera Pérez

Fdo.: Diego Díez García

Fdo.: María Pilar Bernardo García